

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 18 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.289

Madrid

Conversaciones

—¿Cómo van esos humores?
—Pésimos, mi amigo; la furia, la ira, la indignación, rezuman por todos los poros de mi cuerpo.

—¿Y se puede saber...?

—Duda usted que soy liberal?

—No.

—Y demócrata?

—Tampoco.

—Y civilista hasta dejarlo soñado?

—Mucho menos.

—Pues ya tiene usted explicado mi enfurecimiento, mi cólera y mi indignación.

—Ah vamos! resultado del consejo último...

—Le parece a usted poco?

—Sí, me parecen muy poca cosa para mis descos y para sus enojos.

—Porque usted no es liberal, ni demócrata, ni civilista.

—Ni farsante.

—¿Quiere decir que lo soy yo?

—Mi alusión es impersonal, pero general. Son farsantes todos los que se han pasado la vida violando la Constitución, o consentiendo que la violasen los jefes de gobierno de sus partidos, y ahora se presentan como si jamás hubieran dejado de guardar los debidos respetos. Y yo digo que quienes proceden así son unos grandísimos farsantes o unos incalificables hipócritas.

—Es que como lo de ahora no hay nada.

—Es que peor y más grave que lo de ahora ha sido todo.

—Citeme un caso.

—Vaya uno que vale por todos: ¿quiere usted decirme cuándo ha aprobado el parlamento la cesión de las Islas Filipinas a los Estados Unidos? ¿Quiere usted demostrarme si ha habido alguien, excepción hecha del ilustre señor Vázquez de Mella, que haya reclamado contra semejante ilegalidad? ¿Hay algo más propiamente parlamentario, que lo que atañe a la cesión de la soberanía? Pues no ha habido un demócrata, ni un liberal, ni un civilista que dijese esto ni mostre contra semejante gravísima conciliación de los fueros parlamentarios, ni gobierno que pidiera el necesario bill de indemnidad, ni prensa que combatiera el desgualso constitucional.

Y como ese caso, podían citarse a cientos.

Dejémonos, pues, de fariseísmos. El gobierno ha hecho lo que patrióticamente debía hacer, ha puesto los medios para que termine una injusticia o para evidenciar que quiere ser justo: y el señor La Cierva, mostrándose firme, rechazando fórmulas y componendas, ha prestado un servicio eminentísimo a España y al Ejército, porque gracias a su actitud se ha obtenido de grado lo que de otra suerte se hubiera impuesto por la violencia.

Ahora lo que interesa, es que no haya exclusivismo y que se pida y se procure el bien y la justicia para todos.

Y si el bien y la justicia se salvan, nos podemos reir de los ritualismos constitucionales.

• • • • •

Per la copia

MIGUEL PEÑAFIOR

Madrid 9 febrero

Lea V. mañana:
LA INDEPENDENCIA

Lo de las obras del Puerto

Una "nota" del Gobernador

Anoche facilitó el Gobernador civil a los periodistas una nota oficial, que por su extensión no transcribimos, referente al reparto de trabajo en las obras del Puerto.

Habla en ella de los ofrascamientos que hizo a los obreros, y de todo el curso de las gestiones que se realizaron, contestando a las preguntas que le hacen ayer los obreros barileros en el periódico *El Día*, que ya ha dejado de publicarse.

Ofrece además recoger la lista de obreros de este premio cesantes, para entregarla al Ingeniero Director, siempre que esto no entrañe imposición, y termina exponiendo que, lo mismo los obreros que el Gobernador, han quedado defraudados al ocupar en el trabajo de que se trata un puñado de hombres.

Por ello, cuando el número de éstos ha llegado ayer a 103, gestiona el Gobernador, en la creencia que ha de conseguirlo que el próximo lunes sean 200 los admitidos al trabajo, con arreglo a lo convenido, y que éstos sean de las sociedades que han solicitado ocupación en las obras del Puerto.

POR TELEFONO

RODRÍGUEZ ACOSTA

Granada, 9.—El diputado electo señor Rodríguez Acosta, ex jefe del partido conservador, ha publicado un manifiesto, declarando que se separa (2) de la política.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Dalias nuestro amigo el rico propietario don José Fornieles Morales.

*** Guarda cama nuestro estimado amigo el vice-cónsul de Austria-Hungria, don Rodolfo Lussnigg, cuyo alivio deseamos.

*** De Madrid ha regresado nuestro querido compañero don Carlos Pérez Babilio.

*** Se encuentran en Almería los diputados provinciales don Luis Giménez Canga-Arigüelles, don Laureano Godoy y don Inocencio Llamas.

*** Mañana celebra sus días, nuestro respetable amigo, el teniente coronel jefe del segundo batallón de Córdoba, don Eulogio Fosch, a quien sinceramente felicitamos.

*** Ha venido de María, el médico don José T. Motos.

*** Se encuentra en esta, el propietario don Francisco Soler.

*** De Huéscar-Oveta ha venido, don Ambrosio Ballesta.

Número de 4 páginas

Las tasas

El trigo, la harina y el arroz

Como anunciamos ayer en nuestra sección telegáfica, la Gaceta del viernes publica las Reales órdenes de la Presidencia fijando las tasas del trigo, harina y arroz con carácter general.

La comisaría de abastecimientos ha dirigido a los gobernadores un telegrama circular, ordenándoles que hagan cumplir sin vacilación algunas tales disposiciones, castigando energicamente cualquier infracción.

La tasa del trigo se fija en 40 pesetas los 100 kilos, sobre bagón.

La harina, fijase en 11 pesetas de sobreprecio los 100 kilos, respecto de los 100 kilos de trigo a precio de tasa, y la del kilo de pan a precio igual que el kilo de harina.

Por último, la del arroz se ha fijado en 62 pesetas los 100 kilogramos.

PRELIMINARES

La elección de Senadores

Ayer mañana, bajo la presidencia del señor Lozano, se celebró la reunión preliminar de la elección de Senadores, para la aprobación de credenciales de los comisionados y elección de Mesa.

Se constituyó la Mesa de edad, con los señores don Braulio Moreno Gallego, don Pedro Abellán Flores, don Miguel González Ramírez y don Gregorio López Gui, resultando elegidos los mismos señores, por 68 votos, para la Mesa definitiva.

Después de las doce, terminó el acto.

NECRÓLOGIA

En Sevilla ha fallecido el que fué último Deán de nuestra Catedral, don José Fernández Bandicho.

Recientemente había hecho renuncia de dicha dignidad por haber profesado en el Instituto religioso del Oratorio de San Felipe de Neri.

Era Doctor en Derecho Civil y Canónico y Sagrada Teología y había desempeñado los cargos de Provisor y Vicario General de la Diócesis de León en el Pontificado del célebre canonista Salazar.

Dando un alto ejemplo de piedad y desasimiento de las cosas temporales, vistió la humilde sotana de los Filipenses, y trabajando por el bien de las almas le ha sorprendido la muerte, buena y santa, como justo premio a la generosidad con que en vida se entregó al servicio de Dios en profesión de vida perfecta.

En nuestra capital dejó ayer de existir el oficial del Registro de la Propiedad, don José Ferrer González, que contaba con generales simpatías.

El sepelio verificado en la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo.

A su trágida familia testimoniamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Reunión de alcaldes

La cárcel del partido

Ayer mañana, a las doce, se celebró en la alcaldía la reunión de alcaldes del partido, convocada por segunda vez, para tratar del mejoramiento del local destinado a prisión.

Presidió el señor Muñoz, y asistieron los alcaldes de Ríoja y Gádor.

Los de Vizcaya y Roquetas, estuvieron representados por los señores Muñoz y Moreno Nieto.

Se acordó anunciar un concurso para arrendar un edificio a donde se trasladen los presos.

El alcalde de la capital redactará las bases del concurso.

POR TELEFONO

La Asamblea de Correos

Bielma, 9.—Han llegado representantes a la Junta de Defensa de Correos, de Valencia, resolviéndose amigablemente las diferencias que les separaba con los de Barcelona.

Acordaron que la asamblea general se celebre el 8 de Abril.

Un caso de longevidad

Muerte de una centenaria

En nuestra capital ha dejado de existir, la vecina del Barrio Alto, Rosa González Navarro, que contó cien años de vida.

No obstante su avanzada edad, hacia vida ordinaria y muere de senectud.

La finada dejó una prole numerosa. ¡Descanse en paz!

(POR TELEFONO)

La crisis ministerial

La Junta de Defensa y La Cierva

Madrid, 9.—Mañana publicará la "Gaceta" el Real Decreto aprobando las reformas militares.

A primera hora se decía hoy que el rey ha recibido un mensaje de la Junta de Defensa, de Barcelona, advirtiéndole que no hace cuestión cerrada la permanencia del señor La Cierva en el Gobierno.

Parece que este mensaje es el resultado de una conferencia telefónica celebrada por el gobernador militar de Madrid y el director de "La Correspondencia Militar" con la Junta Superior de Defensa.

Maura

Madrid, 9.—Esta mañana, a las diez acudió a Palacio el señor Maura.

—Vengo—dijo respondiendo a preguntas de los periodistas—a ver qué ocurre.

Al salir de la consulta expuso a los periodistas que, para evitar tergiversaciones de sus palabras, en su casa les facilitaría por escrito la contestación que había dado al rey.

La aludida nota comienza recordando la que hubo de entregar al soberano el 28 de Octubre, en la cual deducía de la situación política la disyuntiva de que era necesario aplicar inmediatamente remedios al estado creído, realizando una obra de gobierno que hiciese desviarse a la Nación de los principales obstáculos, y que, sobre todo, era precisa la obediencia, dejar el Gobierno en manos de aquellos que no dejan a otros gobernar.

Añade que el nuevo Gobierno, lejos de emprender aquella labor, se limitó a enunciar las aspiraciones nacionales, sin remediarlas.

Con tales antecedentes el conato de renovación tuvo un aspecto desventajoso que fué agravado por las perezas surgidas durante la ejecución.

Expresa luego la duda acerca de la declaración de los ministros de que al planear esta crisis hayan deliberado con libertad de albedrío y también duda de que haya opción para el desenlace de la crisis.

“Me parece natural ésta, después de diez años en que se vienen desatiendiendo mis consejos, no habiéndose acertado todavía a reprimir las consecuencias del entronizamiento de la fe agena.

“Se necesita—termina diciendo—la restauración de la autoridad y de la soberanía, juntando en una sola mano el poder ejecutivo y la responsabilidad.

Alba

Madrid, 9.—El señor Alba, entró en Palacio a las once y cuarto, saliendo poco después de las doce.

Interrogado por los periodistas, les contestó:

—Son los actuales momentos bastante difíciles y cada cual debe ser responsable de sus opiniones.

Anunció que facilitaría una nota escrita comprensiva de su respuesta al rey.

La nota dice:

“Si hace meses se hubiera ido a las Cortes, presentando íntegramente los problemas militares y políticos planteados por la Junta de Defensa, en escasas sesiones se hubiese conseguido por medios constitucionales lo que a hora se ha hecho alegando razones urgentes”.

Finalmente, expone que debe seguir el gobierno del señor García Prieto para responder de sus actos ante el Parlamento.

Cambó

Madrid, 9.—Cerca de la una y cuarto salió de Palacio el señor Cambó.

Manifestó a los periodistas que había aconsejado al rey la continuación del marqués de Alhucemas, con los mismos ministros, para ir a las Cortes a responder de la aprobación de las reformas militares.

—Si las Cortes censuran los actos de

Gobierno deberá entenderse que van contra las aspiraciones legítimas de los militares.

Añadió que estima difícil la situación y dijo que para el caso de que el Gobierno no se pudiera sostener en el Parlamento, aconsejó al rey la formación de un Gabinete presidido por el señor Maura, presentando de partidismos, para abordar problemas patrióticos y llevar a las Cortes proyectos de amplias reformas.

García Prieto

Madrid, 9.—El marqués de Alhucemas, llegó a Palacio a las dos de la tarde.

Al salir dijo a los periodistas que el rey le había informado de las consultas, aconsejándole que siga en el Gobierno y que vaya a las Cortes.

Añadió que el conde de Romanones se había negado rotundamente a que siéga el señor Gimeno.

La Cierva

Madrid, 9.—El señor La Cierva llegó a Palacio a las tres menos veinte.

Anunció a los periodistas que sometía a la firma del soberano el decreto relativo a las plantillas militares.

—¿Y los demás decretos?

—Eso los firmó ya el rey, al día siguiente de aprobarlos el Consejo.

Cuando salió de Palacio el señor La Cierva reiteró sus referidas manifestaciones y dijo que el rey le había informado del resultado de las consultas.

Tenía diciendo que él no sería obstáculo para seguir en el Gobierno.

Romanones

Madrid, 9.—El conde de Romanones, que conferenció extensamente esta tarde con el marqués de Alhucemas, llegó a Palacio a las cinco y cuarto, permaneciendo en la Cámara regia cerca de una hora.

Al salir le abordaron los periodistas.

—¿Quién será el substituto del señor Gimeno?

—Es—respondió—un diputado electo que piensa presentar su candidatura para senador (2).

—¿Piensa usted retirarse de la política?

—Los tiempos que corremos—contestó—no están para otra cosa.

Otra vez Alhucemas

Madrid, 9.—A las siete y media volvió el marqués de Alhucemas al regio alcázar.

Al salir, manifestó a los periodistas que había informado al rey de las gestiones realizadas y de las que se proponía verificar.

Anunció que mañana volvería a Palacio.

Dice Villanueva. ¿Alba y Romanones de acuerdo?

Madrid, 9.—Interrogado el señor Villanueva sobre la situación, mostró e extrañado del rumor de que el marqués de Alhucemas seguiría en el Gobierno, pues sabía que su dimisión era irrevocable.

Dijo que sólo la existencia de muy fuertes razones pueden haberle hecho cambiar de opinión.

En el Congreso se decía que cuanto ocurría es obra del señor Alba, para impedir que siga en el Gobierno el señor La Cierva, haciéndolo esto de acuerdo con el conde de Romanones.

De Barcelona

Barcelona, 9.—El capitán general ha reunido a los generales con mando en esta plaza, para cambiar impresiones.

Ha terminado la Asamblea de las Juntas de Defensa, regresando los delegados regionales a sus destinos.

El alcohol en funciones

Extranjeros "farrucos"

En el Paseo del Príncipe promovieron anoche, a primera hora, un formidable escándalo, un ciudadano americano y un súbito danés, tripulantes de un vapor surto en nuestro puerto, que estaban bochornos.

Varios soldados del batallón de Córdoba les detuvieron, conduciéndolos al cuartel.

Al ir la policía más tarde a recogerlos, para conducirlos a la cárcel, el danés se avanza al oficial de guardia, por lo que quedó en el cuartel sujeto a proceso.

El americano intentó avalanzarse en el camino al vigilante, señor Ballester, cayendo aquél al suelo y lesionándose levemente en una ceja.

Fué curado en la casa de Socorro y pasó a la inspección, en donde quedó a disposición del consul de su país.

Dos circulares

La cuestión del azufre

El Gobernador civil ha dictado una circular invitando a los consumidores y productores de azufre, a que en término de ocho días, expongan cuanto crean conveniente para fijar la tasa definitiva.

Por la misma autoridad, se ha dictado una circular para que dentro del plazo de un mes, los peticionarios de azufre, reciban en las minas los pedidos que tienen formulados.

Las referidas circulares se publicarán en el Boletín Oficial, y los plazos que se conceden se contará desde la fecha de publicación.

Los anónimos

Una señora amenazada de muerte

La vecina de Escúllar, doña Carmen Ametller Mesa, de 45 años, denunció días pasados a la Benemérita de Doña María, que hará unos dos meses recibió des anónimos, amenazándole de muerte, a los que no hizo caso, pero ahora tenía sospechas de que la amenaza llegara a víspera de hecho.

Como autoza señaló a una mujer de malas antecedentes, llamada Gabriela Moya Martínez, de 45 años, casada.

La Guardia civil comprobó que esta individua había dictado los anónimos a José Antonio Milán Cuadrado y José Querada Plaza.

Se desconocen los móviles de la amenaza.

Gabriela, fué detenida.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—En los días 11 y 12 se verá una causa del juzgado de Almería, contra José Torres y otro, acusados de rapto.

Abogados, señores Fuentes, Serrano y Esteban; procuradores, señores Rosales, Escobar y Giménez Ocezo.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja, por disparo y lesiones, contra José Montoya Quero,

Defensor, señor Fernández Idáñez; procurador, señor Navarro Tobarra.

Sobreselmitido

Para ayer estaba señalada, en la sección primera, la vista de una causa del juzgado de Almería, instruida contra Enrique Senés Izquierdo.

Como la parte ofendida perdonó previamente al procesado, la vista no llegó a celebrarse, decreándose el sobreseimiento de la causa.

Para sentencia

En la sección segunda se vió, ante el tribunal de Derecho, la causa del juzgado de Purchena, por denegación de auxilio, ocupando el banquillo de los acusados Diego Mesas y otro.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Pleito

En la secretaría de Gobierno de la Territorial de Granada ha tenido ingreso el pleito siguiente:

Juzgado de Almería, don Clemente Fernández Campos, con lo sociedad Ruano y Compañía, sobre apelación de un auto.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 8 ascendió a pesetas 17.740'34.

—Se ha dictado un edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones en la zona de Vera-Cuevas.

—El oficial de Tesorería don José Pérez López, ha solicitado un mes de licencia.

Detenido por la policía

Una estafa de 800 pesos

Per la policía ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, que lo reclama, un individuo llamado José González Vera, autor de una estafa de 800 pesos al chauffeur Antonio Arias.

El detenido, que estaba a las órdenes del chauffeur, falsificó su firma en un documento para lograr sus propósitos.

Ingresó en la cárcel.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO, ALMERIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Madrid, 9.—Berlín. (Aerograma de Nauen);

La "Gaceta de Alemania del Norte", en su sección de Economía, dice que el Banco de España presenta un desarrollo tan favorable que no es igualado por ningún otro banco de emisión europeo.

Considera probable que España aproveche el estado favorable de su balanza económica, para exigir, no sólo en oro, sino también en valores españoles, el pago de sus exportaciones.

De esta manera podría España independizarse del capital extranjero.

Irlanda

Madrid 9.—Informan de Ámsterdam que según noticias de Londres, el generalísimo inglés French ha declarado al país suelo irlandés, que se harán las gestiones necesarias para someter a Irlanda a la misión militar.

Trotzky ha dimitido

Madrid, 9.—Despachos de Petrogrado dicen que Trotzky ha dimitido el cargo de Comisario popular de Negocios Extranjeros.

Según informes ingleses más de las dos terceras partes de los Soviets rusos han aprobado ya el convenio de paz germano-moscovita.

Prohibición a un diputado francés

Barcelona, 9.—Circula el rumor de que se ha prohibido la entrada en España al diputado por los Pirineos Orientales... (interrumpió la censura)

Parte oficial

Aleman

Madrid, 9.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Se desarrollaron por ambos bandos acciones exploradoras que tuvieron por consecuencia vivísimos combates de infantería, al Este de Meppen, bosque de Hontheul, Noroeste de Gheluvelt y orilla Norte del Lys.

Hicimos prisioneros.

Al anochecer el fuego de artillería aumentó en muchos puntos, adquiriendo gran intensidad en el frente de Flandes y al Norte del Scarpe.

Ejércitos del Kromprinz y del duque Albrecht.

Creció la actividad en pocos sectores.

Como represalia al lanzamiento de bombas por aviadores enemigos sobre las ciudades abiertas de Traveris, Mauhein y Feimases los días 19 y 20 de Febrero, nuestros aviadores atacaron durante la noche del 8 al 9 la ciudad de París, alcanzando el fuego gran eficacia.

Oriente:

Al Norte y Sur de Bielorrusia, en la línea ferroviaria de Shomerinka-Odessa se libraron combates con bandas enemigas, que fueron rechazadas.

Escasez en Suiza

Madrid, 9.—Comunican de Berna que el Consejo federal ha llamado la atención a los diferentes cantones, que por la falta de importación de primas materias, se acerca un periodo de crisis de trabajo en industrias y comercios y recomienda se adopten medidas para resolver el conflicto.

ADVERTENCIA

A la hora de correr esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Noticias

Registro civil

Nacimientos: María Artero Doña, María Carriera Fernández, Francisco Beltrán Redondo, Juan Soriano Gómez, Juan del Aguilu Andújar y Mercedes Navarro Ortega.

Defunciones: José Ferret González.

Casamientos: José López Clares con Pilar del Valle Abad.

Sobre un robo

La Guardia civil de Puente Genil, ha detenido a Rafael Alonso Márquez y José Segura

Fernández, los cuales vendieron en unión de un individuo cojo, llamado Miguel Guerrero Fuentes, una partida de jamón y tocino procedente de un robo.

Se cometió el hecho en el cortijo del Puente de Galián, diputación de los Sotos, de aquella demarcación.

El cojo, ha desaparecido.

Subasta de maderas

El alcalde de Alhama, anuncia la subasta de maderas, propiedad del Municipio.

Los impuestos municipales

El alcalde, ha dictado providencia de apremio, contra los deudores de cuotas por impuestos municipales.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel, a disposición del Juzgado, José González Vera.

Fué puesto en libertad Arturo Palomares Pérez.

Quedaron recluidos 44 hombres y una mujer.

Traspaso

Por no poder atender su dueño, se traspasa una acreditada panadería.

Información

Al vendedor ambulante de Lotería, Enrique Gómez, se le ha extraviado un décimo del sorteo del día 11, del billete número 4 847.

La persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la Administración del Rosario, será gratificada con una participación de 50 céntimos en dicho número.

De Niñas

Se ha enviado al "Boletín Oficial", para su publicación, una relación de registros demarcados, para que los concesionarios satisfagan en término de diez días el reintegro correspondiente a los títulos de propiedad y superficie demarcada.

Pérdida

de un llavero, desde la Plaza de la Catedral a la cárcel.</p

Grandes Almacenes**"LA VERDAD"**

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DIA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 9 de Febrero, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cebrar el importe de su ticket antes del día 1.º de Abril.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TICKET, que para tal efecto se le entrega a hacer sus compras. Dichos TICKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

15.000 kilos

ACEITE E GRASA

mineral, disponibles en mi almacén.

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.

Remitido

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
May señor nuestro y de toda nuestra consideración: Con motivo del conflicto planteado estos días entre el Presidente de la Comisión de Abastos de una parte y los asentadores y revendedores de este mercadillo y exportadores de hortalizas de otra, visto el giro que van tomando las cosas y siendo tendenciosas las explicaciones que hasta ahora se han dado de tan grave asunto, nos vemos obligados a dirigirnos a la opinión como lo hacen por conducto de su digno periódico, aclarando los verdaderos términos del conflicto para que quede cada cual en el lugar que le corresponde.

En estos momentos la producción de hortalizas, guisantes, y otros géneros como sucederá dentro de poco con la patata, excede enormemente a las necesidades del consumo de este vecindario, y por consiguiente, ese exceso se ha de enviar forzosamente a otros mercados del interior, so pena de arrajar a los estercoleros esos riquísimos frutos de nuestras tierras de que tan necesitados se están en otras partes.

Hace días fuimos advertidos de que para exportar esos sobrantes debíamos de tolerar una arcabala de dos reales por bullo sin que se nos dijera por qué ni para quién.

No quisimos acceder a ese exorbitante cocalina, pero es lo cierto, que a pocos nos vimos sorprendidos con la orden del Presidente de la Comisión de abastos negándose a expedir como delegado del Gobernador las licencias que se venían dando para exportar los géneros sobrantes a otros mercados.

Habiendo reclamado del Gobernador y del Presidente de abastos la revocación de tan dañosa orden, sólo se avino el último a revocarla, si admitímos una tasa para la venta en Almería de los guisantes y las habas frescas, que no están comprendidos en ninguna de las disposiciones de la superioridad relativas a los artículos de general consumo, y aun cuando la hubiéramos aceptado como imposición de la autoridad y en evitación de otros extremos, nos fué imposible acceder porque los precios fijados para esa tasa, son menores que los exigidos en sus tierras por los productores de los artículos, y dichos productores, que no pueden avenirse a esta rebaja que los arruinaría, y que por otra parte, se les prohíbe vender parafuria, amenazan con dejar de abastecer este mercado.

Tales son los términos de la cuestión, de los que resulta que, con propósito de amparar al vecindario, se le pueden causar innecesarias privaciones, a menos que el Exmo. Ayuntamiento a quien hemos recurrido, velando por la verdad y la justicia, enmiente esa sinrazón.

Para conseguirlo, impetraremos también la ayuda imparcial de la Prensa y de las personas sensatas de Almería, y muy especialmente la de su digno periódico, anticipando le las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas sus amigos, amigos, s. s. q. e. s. m. José Ramos, C. Córdoba y Compañía, P. P. Francisco Ruano, Ceferino Fenoy; Francisco Saez, Francisco Ibáñez, Andrés Collado H., José del Aguila.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicomed Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL

"LA VERDAD"**¿Necesita Vd. algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERA DEJO ACUÑA

GEKONA, 10.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud, Esmero, Perfección)

Entrega todos los jueves de cada semana

"La Campana"

Plaza del Carmen, 3.

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA

Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante

Casas desalquiladas

CALLE	Nú- mero.	PRECIO Pesetas.	RAZÓN
Noria	35	15	"
Tenor Iribarne	9	50	"
Virgen del Carmen	1	10	"
id.	5	12	"
id.	13	10	50
id.	4	10	"
id.	6	12	"
id.	8	12	"
id.	10	12	"
id.	14	13	"
id.	22	15	"
Wamba	7	30	"
Almanzor Baja	12	40	"
Almedina	42	40	"
id.	42	25	"
Reina	9	30	"
Cámaras	11	15	"
Noria	27	17	50
Noria	31	17	50

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios de casas

que avisenos cuando alquilen sus casas,

De Instrucción pública

Tribunal de oposiciones

Ayer se recibieron en la Sección administrativa de 1.^a enseñanza las credenciales expedidas a favor de los señores designados para formar los tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.

Según estos nombramientos los tribunales quedan constituidos en la siguiente forma:

Para las oposiciones entre maestros:
Presidente, don Gabriel Callejón Maldonado, director del Instituto.

Presidente suplente, don Baldomero Domínguez García, catedrático del Instituto.

Vocales propietarios:

Don Domingo Lozano Martínez, director de la Escuela Normal.

Don Francisco Roda Rodríguez, canónigo de esta S. I. C.

Don Francisco Villanueva Real, maestro nacional de esta capital.

Don Juan Aliaga Serrano, maestro nacional de María.

Vocales suplentes:
Don Serafín Cid Mesas, profesor de la Escuela Normal.

Don Diego Márquez, canónigo.

Don Juan Cañizares Beltrán, maestro de la capital.

Don Fernando Lecalle Aranda, maestro de Garrucha.

Para las oposiciones entre maestras:
Presidente, don Domingo Saenz Ratis, catedrático del Instituto.

Presidente suplente, don Hilario del Olmo Minguez, catedrático del Instituto.

Vocales propietarios:

Doña Irene de Castro Jiménez, directora de la Escuela Normal.

Don Arturo Menán Garibay, canónigo.

Doña Angustias Campiña Povedano, maestra de Almería.

Doña Carmen Avilés del Moral, maestra de Berja.

Vocales suplentes:

Doña Inés Fernández, profesora de la Escuela Normal.

Don Juan Villar y Sanz, canónigo.

Doña Josefa Gutiérrez Jiménez, maestra de Almería.

Doña Luz Moreno Sainz, maestra de Albolanez.

A nuestro juicio ha habido error al nombrar presidente del tribunal de maestras, pues conforme al Estatuto la presidencia corresponde a la directora de la Normal.

Respecto al comienzo de las oposiciones tenemos noticias particulares de que sólo quedan cinco opositoras de la lista de aspirantes de Granada por colocar. De ser así las oposiciones de maestras se celebrarán enseguida.

En cuanto a los maestros no se puede predecir cuándo se verificarán.

Movimiento de personal

El dia 1.^o de Marzo se posesionaron en Trebdar (Adra), y Arroyo (Árboleas), las maestras interinas de reciente nombramiento doña Angeles Felices Jiménez y doña Antonia Cano Muñoz.

Las maestras propietarias de Lijar y Huébro doña Dolores Sánchez Medina y doña Soledad Abellán Guillén, han presentado en la Sección copias para su ingreso en nómina.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—† Santos Cirión. Cándido, Cyo, Alejandro, mártires; Macario, obispo; Ataías, Drotoveo, abs; Victor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo, Anecto, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Eutimio, obispo; Eulogio, presbítero; Heracio, Zósimo, mártires; Veremundo, Julián, Serrano, Sofronio, Benito, obispos; Fermín, abad; Constantino, Pedro.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tengan el Sumario correspondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de la Cuarenta Horas.—Hoy en las Claras.

Mañana, en Santiago.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciendo además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Vía Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermon.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, NANTALOT, HTU., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos alabámen te as prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus semejantes.

Farmacia del DOCTOR PIZA, palza de Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

Quintin Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas (MAXIMA) (NOTABIL).

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desentrañar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil. 2.^a Contacto directo con las paredes intestinales. 3.^a Derretimiento completo. 4.^a Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.^a La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 150.

Depositario en Almería.

Farmacia de VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mesotan, Montol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Solución

Benedicto

de glicerofosfato de ca con CREOSOL

Tuberculosis, catarratos crónicos, bronquitis y debidad,

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

Indalecio Cassinello Vivas

APODERADO DE CLASES PASIVAS CID, 3, PRAL.

Chocolates

Quintin Ruiz de Gauna

Vitoria (Alava)

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Pó, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los pueblos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

"LA SAGRADA FAMILIA"

Antigua Panadería

Reyes Católicos número 8 en los bajos de don Antonio Acosta PAN A LA TASA OFICIAL

El mejor pan de Almería, el más blanco, el mejor cocido y más cabal; el que con más agrado se sirve al público. Especialidad en pan para diabéticos.

Esta casa no tiene repartidores y el beneficio lo adquiere el consumidor comprándolo en la panadería.

Pan caliente a todas horas. Mucho esmero en los encargos. Unica casa que vende el renombrado pan de alfacar. Esta casa da 1.000 gramos por kilo.



No hay catarral que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito. Se admiten esquemas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

